

el Provedor de Biberes. Y que concluida la
Compra de quenta a esta Ciudad. Guio Trigo y demás
quise comprar en adelante segunda en el
praxero, de una s. de gracia quando se
desiere, y para ello a He a D. Martin Gaxin
quien lo administrara para su Reverencia.

Memorial

Comisario con la Ciudad de Cuenca. que para la formación
de las ordenanzas, en lugar del Sr. D. Lino
Salamanca, nombra al Comisario al Sr. D.
Juan Durio Sanchez de Manzanares. para
que con los demás Cavalleros Comisarios
de la formación de dichas ordenanzas
de la Ciudad. diga que conbinadas con Provisoria
al nuevo Testamen. y Gobierno de los moros
res del lugar de S. Anton y las demás de su
jurisdiccion y otras cosas que ocurrer
en ello: Acueda Suplica al Sr. Alcalde
Mayor se sirva de hacer Instrucion para
ello que a de entender la que se a de enten
der. En caso de nombrar Alcaldes en dicho
lugar se que se traiga a esse Ayuntamiento
mientras que el primer año ordinario,
como asi mismo, de Caucefens Procura
por zindio y. y si se oregon se traigan los
autoes principados. y se establezcan.
al Matadero de S. Anton
que en esse Ayuntamiento. En Memorial de
Sr. D. Juan Man. en que suplica a esta
Ciudad. le mande dar testimonio del titulo
de Procurador que se oxo en el Sr. D. Juan
Perez Pique, y entendido de S. esta
Ciudad. Acueda se han que se ha chuto ante

